

40432

OK



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0007016

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006549 del 21 de Octubre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Septiembre del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía COREAVI COMPAÑÍA DE REPOSICION AVICOLA S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 12 de Enero de 1983, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 02 de Febrero de 1983.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Nietzsche Salas, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

Liquidador
RL

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Sr. Ricardo Alvear Zenck en reemplazo del Sr. Nietzsche Salas para el cargo de Liquidador de la compañía COREAVI COMPAÑÍA DE REPOSICION AVICOLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 15 NOV 2012

[Handwritten signature]

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 15 NOV 2012

Sr. Ricardo Alvear Zenck
CC. 091735913-5

RRN/FCC
Exp. 40432
T. 52765

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 12h45
Firma [Signature]

# Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 61.624  
FECHA DE REPERTORIO: 16/nov/2012  
HORA DE REPERTORIO: 15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0007016**, dictada el 15 de noviembre del 2012, por el director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **COREAVI COMPAÑIA DE REPOSICION AVICOLA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **RICARDO ALVEAR ZENCK**, de fojas **133.585 a 133.586**, Registro Mercantil número **20.934**.

ORDEN: 61624



  
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de noviembre de 2012

\$9.50

REVISADO POR: 

Nº 409848

MPR KAM 00